



Unidad administrativa de Recursos Humanos  
Expte.: 3302/2020  
Ref.: JMNR/jcaa  
Trámite: Expediente de Oficio: LISTA DE RESERVA INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL 2021

**JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO, Concejal Delegado en materia de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Asesoría Jurídica y Mediación, Recursos Humanos, Contratación y Mercadillos/Dominio Público según S/Decreto 2050/2019, de 17 de junio.**

**Extracto: Expediente de Oficio: LISTA DE RESERVA INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL 2021**

Vista el acta del Tribunal Calificador para generar lista de reserva para la contratación de personal con la categoría profesional de Ingeniero Técnico Industrial, de fecha 20 de octubre de 2021, donde se recogen las calificaciones del ejercicio práctico, así como los aspirantes que forman parte de la lista de reserva.

Considerando lo dispuesto en las bases generales para las interinidades y contrataciones laborales, en la base 6ª Procedimiento de Selección y fases del mismo (último párrafo), 7ª Puntuación final y 9ª Relación de aprobados y Propuesta del Tribunal de los aspirantes que han de integrar la lista de reserva, de las bases específicas de la convocatoria, donde se establece que, el Tribunal elevará propuesta a esta concejalía con la relación de aspirantes que conformarán la lista definitiva de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 2050/2.019, de fecha 17 de junio, en materia de recursos humanos, **HE RESUELTO:**

**Único.-** Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que formarán parte de la lista de reserva, con la categoría profesional de Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, dando traslado de la presente resolución a la Junta de Personal, Comité de Empresa, así como su inclusión en la web del Ayuntamiento de Mogán.

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
			TEÓRICO	PRÁCTICO	FINAL
01	SANTANA CABRERA, ANA MELANIA	****0488 *	8,45	9,81	18,26
02	QUINTANA CANO, ANTONIO MIGUEL	****8370 *	7,61	10	17,61
03	CASTELLANO SUÁREZ, JUAN CARLOS	****0327 *	8,22	9,13	17,35
04	SUÁREZ GUILLEN, CARLOS JESÚS	****7000 *	7,11	9,6	16,71
05	RODRÍGUEZ LORENZO, NATALIA DE JESUS	****6280 *	6,5	9,87	16,37
06	SAAVEDRA MEDINA, JORGE	****6071 *	6,67	9,09	15,76

En Mogán, lo manda y firma El Concejal Delegado en materia de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Asesoría Jurídica y Mediación, Recursos Humanos, Contratación y Mercadillos/Dominio Público.

El Secretario General Accidental  
**DAVID CHAO CASTRO**  
 (Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



7006754aa91c14089c407652520a0c35k

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO	Concejal Delegado en materia de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Asesoría Secretario General Accidental	J20/10/2021 13:58 21/10/2021 07:36